



**REF: Autoriza instalación de
señal de tránsito.**

LONGAVI, 02 AGO. 2013

DECRETO EXENTO : N° 2467/

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1115 de fecha 26/03/13 que delega atribuciones alcaldicias en el Administrador Municipal pudiendo firmar bajo la fórmula de "Por orden del Sr. Alcalde".

El Decreto Exento N° 73 de fecha 10/01/13, mediante el cual asume funciones como Secretario Municipal Subrogante a Doña Valeria Arancibia Jaque, funcionaria grado 8° EMS.

Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, es importante disponer de estacionamientos para los vehículos municipales y de otros Servicios de la Administración del Estado.

DECRETO:

1.- AUTORIZARSE, el estacionamiento reservado para vehículos con disco fiscal, en calle 1 Oriente entre calles 1 Sur y 1 Norte, costado poniente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por orden del Sr. Alcalde,

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA
MUNICIPAL

VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

HUBER HIDALGO VENEGAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V. Arancibia/F.Salazar

DISTRIBUCIÓN:

- C.C. Dirección de Obras Municipales.
- C.C. Inspector Municipal, don Fernando Salazar C.
- Tenencia de Longavi
- Oficina de Partes.